



# ORDENANZA N° 007725

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Trelew  
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

## DESPACHO DE LA COMISION DE PLANEAMIENTO SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS

Trelew (Chubut), 12 de Junio de 2000  
Ref.: Expte. N° 11588 reg. del C.D.

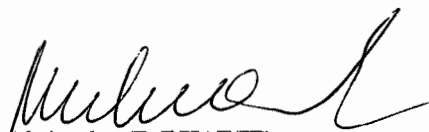
Señor PRESIDENTE:

Finalizado el estudio de las presentes actuaciones, se pone a consideración de los Sres. Concejales el **PROYECTO DE ORDENANZA**, que denomina "Plazoleta Islas Malvinas", al sector oeste de la Plaza Centenario.

Luego de la lectura del mencionado **PROYECTO**, se solicita la aprobación del mismo y del presente despacho.



**Ricardo D. FURCI**  
**VICEPRESIDENTE**  
Comisión de Planeamiento  
Obras y Servicios Públicos  
Concejo Deliberante de TW

  
**Alejandro E. DUARTE**  
**PRESIDENTE**  
Comisión de Planeamiento  
Obras y Servicios públicos  
Concejo Deliberante de TW



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Trelew  
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

# ORDENANZA N° 007725

TRELEW (CHT), 22 de Junio de 2000

## EXPOSICION DE MOTIVOS:

# 62 12

En 1983, al cumplirse el primer aniversario del desembarco en las **ISLAS MALVINAS**, se consideró oportuno rendir un homenaje a quienes participaron de esa contienda.

Por tal motivo y mediante Ordenanza 1441/83, se denominó Plaza **ISLAS MALVINAS**, al predio ubicado entre las calles Lewis Jones, Abraham Mathews, Sarmiento y Av. Fontana.

En dicha Plaza se erigiría un monumento en recordación de los caídos en la gesta.

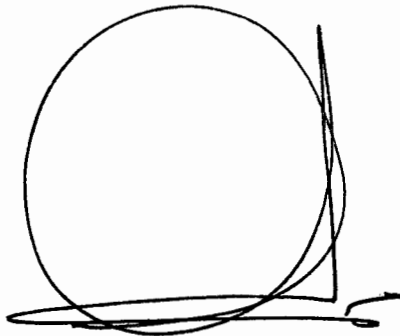
Cuatro años después, por Ordenanza 2594/87, se crea la Plaza del Centenario, en homenaje al aniversario de la fundación de Trelew, ubicada en el predio aledaño.

En esta última Plaza se levantaron dos conjuntos escultóricos de carácter conmemorativo, uno evocando la etapa fundacional del pueblo y a su fundador, Lewis Jones, y otro homenajeando a los caídos en Malvinas, ambas obras del escultor Horacio Mallo, vecino de nuestra ciudad.

Resulta necesario resolver la situación originada por las modificaciones detalladas precedentemente, denominando "Plazoleta Islas Malvinas" al predio donde se ubica en la actualidad el monumento a los caídos en la gesta de las Malvinas.



ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew



Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Trelew  
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

# ORDENANZA N° 007725

TRELEW (CHT), 22 de Junio de 2000

## POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE  
EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL.  
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA  
CON FUERZA DE:

## ORDENANZA

ARTICULO 1ro.): Denominase plazoleta " ISLAS MALVINAS " al sector Oeste de la Plaza Centenario, ubicado sobre calle Sarmiento, sitio donde se encuentra el monumento evocativo a los caídos en las Islas Malvinas, así como placas recordatorias de aquella gesta.

ARTICULO 2do.): Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar los actos necesarios a fin de cumplimentar lo establecido en el Artículo 1ro. de la presente.

ARTICULO 3ro.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

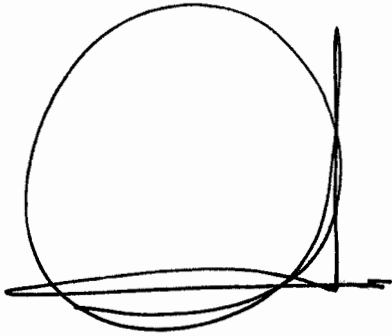
ARTICULO 4to.): REGISTRESE SU SANCION, GIRESSE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACION, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE, DESE AL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHIVASE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DIA: 22 JUN 2000

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 6212

  
ANTONIO P. DAROCA  
Secretario Legislativo,  
Concejo Deliberante de Trelew

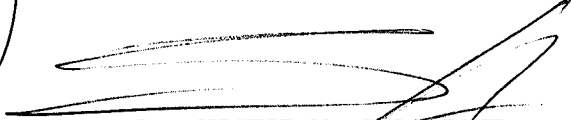


  
Arq. RAUL JOSE GATICA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

TRELEW, CHUBUT, =5 JUL 2000

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal, P R O M U L G A la presente Ordenanza como N° **007725**

  
Dr. TOMAS A. MAZA  
Secretario de Gobierno

  
Agr. VICTOR M. SCAGLIONE  
Secretario de Planeamiento  
Obras y Serv. Públicos



  
GUSTAVO DI BENEDETTO  
INTENDENTE